

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15049 *Resolución de 26 de noviembre de 2012, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Castilla y León, y figurando inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código número 2500851. Teniendo en cuenta, asimismo, la Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, en el que se establece el carácter oficial de este Título de Grado (publicado en el «BOE» de 26 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

León, 26 de noviembre de 2012.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

ANEXO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de estudios conducente al título universitario oficial de Graduado en Educación Primaria (Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	22
Prácticas externas	42
Trabajo fin de grado	8
Total	240

Esquema del plan de estudios

Primer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Desarrollo psicológico.	Formación Básica.	6	Psicología.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.
Didáctica general.	Formación Básica.	6	Educación.	Procesos y contextos educativos.
Teorías e instituciones contemporáneas de educación.	Formación Básica.	6	Educación.	Procesos y contextos educativos.

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.	Formación Básica.	3		Tecnologías de la comunicación y la información aplicadas a la educación.
Educación en valores.	Formación Básica.	3		Educación en Valores.
Lengua extranjera aplicada a la enseñanza I (francés/inglés).	Obligatoria.	6		Lenguas.

Primer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Procesos de aprendizaje.	Formación Básica.	6	Psicología.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.
Interacción social y educación.	Formación Básica.	6	Psicología. Sociología.	Sociedad, familia y escuela.
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana I.	Obligatoria.	6		Lenguas.
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I.	Obligatoria.	6		Matemáticas.
Educación física y su didáctica.	Obligatoria.	6		Educación Física.

Segundo curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Tutoría y orientación.	Formación Básica.	6		Sociedad, familia y escuela.
Organización escolar.	Formación Básica.	6	Educación.	Procesos y contextos educativos.
Trastornos en la niñez.	Formación Básica.	6		Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II.	Obligatoria.	6		Matemáticas.
Lengua extranjera aplicada a la enseñanza II (francés/inglés).	Obligatoria.	6		Lenguas.

Segundo curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales I.	Obligatoria.	6		Ciencias experimentales.
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I.	Obligatoria.	6		Ciencias sociales.
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana II.	Obligatoria.	6		Lenguas.
Investigación educativa.	Formación Básica.	6		Procesos y contextos educativos.
Educación plástica y visual.	Obligatoria.	6		Educación musical, plástica y visual.

Tercer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Prácticum I.	Obligatoria.	20		Prácticum.
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II.	Obligatoria.	6		Ciencias sociales.
Optativa 1.	Optativa.	4		Didáctico disciplinar.

Optativa 1, a elegir entre:

Complementos de matemáticas y su didáctica.
Talleres de lengua y la literatura.
Religión católica y su pedagogía I.

Tercer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Educación musical y su didáctica.	Obligatoria.	6		Educación musical, plástica y visual.
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales II.	Obligatoria.	6		Ciencias experimentales.
Obligatoria mención.	Obligatoria.	6		Mención.
Optativa 2.	Optativa.	4		Didáctico disciplinar.
Optativa 3.	Optativa.	4		Didáctico disciplinar.
Optativa 4.	Optativa.	4		Didáctico disciplinar.

Obligatoria de mención:

Mención educación especial: Psicología de la educación especial.
Mención audición y lenguaje: Neurología y desarrollo del pensamiento y del lenguaje.
Mención educación física: Aprendizaje y desarrollo motor.
Mención educación musical: Audición musical activa.
Mención lengua inglesa: Lengua inglesa aplicada a la Enseñanza III.

Optativa 2, a elegir entre:

Ciencia, tecnología y ambiente.
Enseñanza del castellano como L2.

Optativa 3, a elegir entre:

Conocimiento y conservación del patrimonio artístico.
Taller de expresión.

Optativa 4, a elegir entre:

Recursos para la enseñanza de las matemáticas.
Habilidades perceptivos motrices y expresivo motrices.
Religión católica y su pedagogía II.

Cuarto curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Educación literaria.	Obligatoria.	6		Lenguas.
Obligatoria de mención.	Obligatoria.	6		Mención.
Obligatoria de mención.	Obligatoria.	6		Mención.
Obligatoria de mención.	Obligatoria.	6		Mención.
Optativa de mención.	Optativa.	6		Mención.

Obligatorias de mención de 4.º curso (primer semestre).

Mención educación especial:

Aspectos organizativos y didácticos de la Educación Especial.
Tratamiento psicológico de los trastornos de la lectura, la escritura y el cálculo.
Diagnóstico y evaluación de necesidades educativas especiales.

Mención audición y lenguaje:

Psicopatología de la audición y del lenguaje.
Tratamiento psicológico de los trastornos de la audición y del lenguaje.
Diagnóstico y evaluación en audición y lenguaje.

Mención educación física:

Juego libre, juego reglado.
Fundamentos biológicos de la motricidad.
Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico.

Mención educación musical:

Formación instrumental y agrupaciones musicales escolares.
Formación vocal, agrupación y dirección coral.
Didáctica de la expresión musical.

Mención lengua inglesa:

Fonética de la lengua inglesa.
Morfosintaxis y semántica de la lengua inglesa.
Introducción a la Literatura Contemporánea en lengua inglesa.

Optativa de mención de 4.º curso (primer semestre), a elegir entre:

Mención educación especial:

Desarrollo y aprendizaje en las discapacidades sensoriales y motóricas.
Desarrollo y aprendizaje en la discapacidad intelectual.

Mención audición y lenguaje:

Psicología de la lectura y escritura: evaluación e intervención.
Tratamientos del lenguaje en las discapacidades sensoriales y motóricas.

Mención educación física:

Actividades físicas artístico-expresivas.
Iniciación al Deporte.

Mención educación musical:

Formación rítmica y danza.
Lenguaje musical.

Mención lengua inglesa:

Cultura y civilización inglesas.
Comentario de textos literarios en lengua inglesa.

Cuarto curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Prácticum II.	Obligatoria.	22		Prácticum
Trabajo fin de grado.	Obligatoria.	8		Prácticum

Curso de adaptación al grado en Educación Primaria

Titulaciones desde las que se puede acceder al Curso de Adaptación

Diplomado en Profesorado de Enseñanza General Básica (Plan de estudios, 1971 y 1971 modificado):

Ciencias (O.26-01-1978; BOE 2-02-1978), (R.D. 7-09-1989; BOE 3-10-1989).
 Ciencias Humanas (O.26-01-1978; BOE 2-02-1978), (R.D. 7-09-1989; BOE 3-10-1989).
 Lengua española e Idioma extranjero (R.D. 7-09-1989; BOE 3-10-1989).
 Educación Física (R.D. 20-11-1989; BOE 19-12-1989).
 Educación Especial (R.D. 20-11-1989; BOE 19-12-1989).

Maestro (Planes de Estudios: 1993 y 2001), publicados por Resolución de 5 de abril de 2001, BOE 09/05/2001, en la especialidad:

Educación Primaria (BOE 1-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).
 Lengua Extranjera (BOE 2-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).
 Educación Física (BOE 1-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).
 Educación Musical (BOE 1-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).
 Educación Especial (BOE 1-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).
 Audición y Lenguaje (BOE 4-03-1994) y modificado (BOE 9-05-2001).

Estructura del Curso de Adaptación

A) Asignaturas para el Curso de Adaptación al Grado en Educación Primaria desde los títulos de Maestro en Educación Primaria, Educación Física, Lengua Extranjera y Educación Musical:

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia
Educación en valores	Obligatoria.	3	
Tecnologías de la información y la comunicación	Obligatoria.	3	
Lengua extranjera aplicada a la enseñanza: inglés/francés	Obligatoria.	6	
Tutoría y orientación educativa	Obligatoria.	3	
Investigación educativa	Obligatoria.	3	
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana	Obligatoria.	6	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Obligatoria.	6	
Trabajo fin de grado		6	

B) Asignaturas para el Curso de Adaptación al Grado en Educación Primaria desde los títulos de Maestro en Educación Especial y en Audición y Lenguaje:

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia
Educación en valores.	Obligatoria.	3	
Tecnologías de la información y la comunicación.	Obligatoria.	3	
Lengua extranjera aplicada a la enseñanza: inglés/francés.	Obligatoria.	6	
Tutoría y orientación educativa.	Obligatoria.	3	
Enseñanza y aprendizaje de las ccss y experimentales.	Obligatoria.	6	
Enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana.	Obligatoria.	6	
Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	Obligatoria.	6	
Trabajo fin de grado.		6	

Observaciones

Modalidad: semipresencial.

Criterios para la admisión de los estudiantes:

- Nota del expediente.
- Universidad en la que se cursó la titulación de acceso, por orden de preferencia: 1.º) Universidad de León, 2.º) Universidades de la Comunidad de Castilla y León, y 3.º) resto de Universidades.